

PODEMOS

GRUPO PARLAMENTARIO
CANARIAS

Parlamento de Canarias
Registro General
Sección "A"

17 MAYO 2017

ENTRADA N°: 5049
Hora: 13:00



PARLAMENTO
DE CANARIAS


A LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA

Por la presente, y al amparo del artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias y al artículo 14 de la Ley 5/2002 de 3 de junio del Consejo Consultivo, el Grupo Parlamentario Podemos solicita a la Presidenta de la Cámara, recabar dictamen del Consejo Consultivo sobre las enmiendas presentadas al proyecto de ley del suelo de Canarias (9L/PL-0003) por los distintos grupos parlamentarios y que modifican considerablemente y de manera directa a otra leyes autonómicas como son la Ley de Islas Verdes y Ley de Puertos de Canarias, dada su especial relevancia e incidencia, y cuyo contenido no estaba previsto en el texto inicial y por tanto no fue objeto de estudio por parte del Consejo Consultivo.

Dicho dictamen del Consejo Consultivo es necesario e imprescindible para conocer la adecuación constitucional y estatutaria de dichas enmiendas.

En Canarias, a 17 de mayo de 2017.

Noemí Santana Perera


~~Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos~~